

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - CAS N° 004 -2022 HOSPITAL DE REHABILITACIÓN DEL CALLAO

CAPÍTULO I

I. GENERALIDADES

a. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, que comprende: 2 Médicos Especialistas - Medicina Física y Rehabilitación, 1 Químico/a Farmacéutico y 1 Asistente Administrativo, estableciéndose para tal fin los procedimientos, requisitos condiciones y disposiciones de conformidad con el Decreto Legislativo 1057 y demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicio, garantizando la neutralidad y transparencia en la conducción y desarrollo del mismo. Los puestos ofertados realizarán funciones, de acuerdo al siguiente requerimiento.

Proceso N°.	Unidad Orgánica y/o Área Solicitante	Objeto de Contrato	Cantidad de Puesto	Monto de Contraprestación Mensual por persona
004 -2022	Departamento de Apoyo al Tratamiento - Hospital de Rehabilitación Callao	Químico/a Farmacéutico	01	S/ 3,782.00
004 -2022	Departamento de Especialidades de Medicina de Rehabilitación - Hospital de Rehabilitación Callao	Médico Especialista - Medicina Física y Rehabilitación	02	7,300.00
004 -2022	Dirección Ejecutiva - Hospital de Rehabilitación Callao	Asistente Administrativo	01	3,000.00

b. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

El proceso estará a cargo de la Unidad de Recursos Humanos (URRHH)

c. Base Legal

- 
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios; y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.
 - Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, que establece modificaciones al Reglamento de Contratación Administrativa de Servicios.
 - Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
 - Ley N° 31365 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022
 - Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE, que aprueba la Guía para la virtualización de los Concursos Públicos del Decreto Legislativo N° 1057.
 - Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
 - Ley N° 31131, que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
 - Manual de Clasificación de Cargos del Ministerio de Salud aprobado mediante Resolución Ministerial N°595-2008/MINSA y sus modificatorias.
 - Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicio.

II. PERFIL DEL PUESTO

PROCESO CAS	: 004 - 2022
PLAZA	: Químico/a Farmacéutico
CANTIDAD DE PLAZA	: UNO (01).
ÓRGANO	: Departamento de Apoyo al Tratamiento - Hospital de Rehabilitación Callao.

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral.	<ul style="list-style-type: none"> • Mínima de 02 años en el sector Público y/o privado
Competencias.	<ul style="list-style-type: none"> • Alto sentido de responsabilidad e iniciativa • Aptitud de Servicio, Integridad y Valores Éticos • Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión • Capacidad de interrelacionarse a cualquier nivel.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional Universitario de Químico Farmacéutico a nombre de la Nación. • Constancia de Colegiatura. • Constancia de Habilitación Profesional vigente. • Resolución de Término de SERUMS.
Cursos y/o estudios de especialización. (Dentro de los últimos 5 años).	<ul style="list-style-type: none"> • Diplomado en Farmacia Clínica y atención farmacéutica • Curso y/o capacitación en Gestión de abastecimiento de medicamentos en el sector público • Curso y/o capacitación de Buenas Prácticas de almacenamiento, distribución y transporte de medicamentos.
Conocimiento para el puesto y/o cargo.	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento Gerencia de los servicios de salud y trato al cliente, actividad administrativa de Farmacia

DESCRIPCIÓN O CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:

- Brindar atención farmacéutica en el servicio de farmacia, garantizar la dispensación a pacientes ambulatorios, hospitalizados y dispensación especializada (emergencia, SOP, UCI Y POST COVID).
- Realizar la consolidación de la información del SISMED, referente a la existencia de productos vencidos o deteriorados del HRC, para la realización del procedimiento a la baja y destrucción de los mismos.
- Efectuar la evaluación técnica de expedientes relacionados con el ámbito de su competencia y emitir los informes y documentos correspondientes.
- Garantizar el abastecimiento de productos farmacéuticos, médicos y productos sanitarios del HRC, dando cumplimiento al convenio suscrito con el SIS y la Diresa callao.
- Participar como miembro activo del comité farmacoterapéutico y tecnovigilancia, desarrollar acciones para promover el acceso en la población y los productos farmacéuticos y afines de calidad en especial medicamentos esenciales y genéricos.
- Hacer cumplir según el caso la aplicación de buenas prácticas de dispensación bpd y otras que exijan la OMS, OPS, instancias nacionales o internacionales.
- Vigilar las fechas expirarles y gestionar transferencias de medicamentos e insumos médicos quirúrgicos (dispositivos médicos) con otros almacenes de unidades ejecutoras, tomando en criterio de: condición de sobre stock, con fechas próximas de expiración, con variación de perfil de consumo.
- Cumplir y hacer cumplir la ley general de salud y otras normas conexas.
- Elaborar y presentar mensualmente el formato ICI, para su revisión entrega y procedimiento en la base de datos de la DMID hasta los primeros cinco días del mes, velar por la conservación de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, bajo responsabilidad, otras funciones que le asigne la jefatura del dpto.
- Asegurar la suficiente provisión de materia prima y suministro de medicamentos, verificando su calidad
- Orientar a los profesionales prescriptores y a los pacientes o usuarios en el uso racional de medicamentos, ejerciendo la farmacovigilancia".
- Solicitar la compra o adquisición de los medicamentos estratégicos cubiertos por el SIS y demanda.

- Realizar la validación de los requerimientos de los medicamentos e insumos médicos, revisar y dar el V°B°.
- Elaborar y presentar mensualmente el formato ICI del hospital de rehabilitación del callao, para su revisión, entrega y procedimiento en la base de datos de la DMID hasta los primeros cinco días del mes.
- Desarrollar acciones para promover el acceso de la población y los productos farmacéuticos y afines de calidad en especial medicamentos esenciales y genéricos.
- Otras funciones que le asigne la Jefatura inmediata.

CONDICIONES ESENCIALES DEL SERVICIO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio:	Hospital de Rehabilitación del Callao.
Duración:	Diciembre 2022
Monto Mensual:	S/. 3,782.00 (Tres mil Setecientos Ochenta y Dos con 00/100 soles).
Otras condiciones esenciales del contrato:	Disponibilidad inmediata. 150 horas mensuales / modalidad de trabajo presencial.

PROCESO CAS : 004 - 2022
PLAZA : Médicos Especialistas - Medicina Física y Rehabilitación
CANTIDAD DE PLAZA : Dos (02).
ÓRGANO : Departamento de Especialidades de Medicina de Rehabilitación - Hospital de Rehabilitación Callao.

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral.	<ul style="list-style-type: none"> • Mínima de 06 meses en el sector Público y/o privado
Competencias.	<ul style="list-style-type: none"> • Alto sentido de responsabilidad e iniciativa • Aptitud de Servicio, Integridad y Valores Éticos • Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión • Capacidad de interrelacionarse a cualquier nivel.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Médico Cirujano a Nombre de la Nación. • Título de Especialidad de Medicina Física y Rehabilitación a nombre de la Nación o Constancia de Egresado de Residentado Médico. • Constancia de Colegiatura. • Constancia de Habilitación Profesional del Colegio Médico del Perú vigente. • Resolución de Término de SERUMS.
Cursos y/o estudios de especialización. (Dentro de los últimos 5 años).	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos y/o capacitación de actualización relacionada con la profesión afines al puesto a desempeñar.
Conocimiento para el puesto y/o cargo.	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en Rehabilitación Integral en el manejo de lesiones musculo-esqueléticas, post kinésicas. • Conocimiento de Rehabilitación Integral en lesiones de origen central, secuelas de AVC, parálisis cerebral, cuadro infantil, secuelas de polio. • Conocimiento en manejo de férulas estáticas, dinámicas • Conocimiento en Rehabilitación de Lenguaje: Trastorno del desarrollo del habla, trastorno de sensorialidad • Conocimiento en manejo Integral en rehabilitación de deficiencias intelectuales (retardo mental, Síndrome de Down y otros síndromes, dislexias, trastornos hiperquinético con déficit de atención alteración de aprendizaje. • Conocimiento en Ofimática nivel básico (deseable)



DESCRIPCIÓN O CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:

- Realizar la evaluación, diagnóstico e indicar el tratamiento especializado a los pacientes de consulta externa del Departamento de Especialidades de Medicina de Rehabilitación.
- Brindar atención médica a los pacientes ambulatorios que presentan discapacidades físicas, mentales y sensoriales, mediante protocolos y procedimientos establecidos y autorizados.
- Implementar diferentes Programas de Medicina de Rehabilitación, en coordinación con equipos multidisciplinarios.
- Coordinar el tratamiento multidisciplinario y la atención especializada e integral de la salud del paciente ambulatorio que acude al hospital.
- Solicitar interconsultas de otras especialidades cuando se requiera, y responder interconsultas de otros servicios.
- Prescripción de sesiones en terapias física, ocupacional, lenguaje, aprendizaje, psicología, nutrición y odontología.
- Participar e integrar Equipos Técnicos, Comisiones y Comités relacionados al campo de la salud.
- Participar en las actividades académicas-docentes del servicio.
- Colaborar en el planteamiento y ejecución de los proyectos de mejora del servicio, cuando la Jefatura lo solicite.
- Llenado de formatos que requiera la atención de pacientes.
- Cumplir y hacer cumplir los reglamentos, manuales y/o normas de la Institución.
- Colaborar con los jefes de Departamento y Servicios, en la planificación y organización de las labores a realizar.
- Prescripción de ayudas biomecánicas, procedimientos médicos, medicamentos.
- Elaborar Historias clínicas, HIS DIS, Certificados Médicos, Informes Médicos, Certificados de Discapacidad y otros documentos.
- Otras funciones que le asigne la jefatura inmediata.

CONDICIONES ESENCIALES DEL SERVICIO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio:	Hospital de Rehabilitación del Callao.
Duración:	Diciembre 2022
Monto Mensual:	S/. 7,300.00 (Siete Mil Trescientos con 00/100 soles).
Otras condiciones esenciales del contrato:	Disponibilidad inmediata. 150 horas mensuales / modalidad de trabajo presencial.

PROCESO CAS : 004 - 2022
PLAZA : Asistente Administrativo
CANTIDAD DE PLAZA : UNO (01).
ÓRGANO : Dirección Ejecutiva - Hospital de Rehabilitación Callao.

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral.	<ul style="list-style-type: none"> • Mínima de Un (01) año en el sector público y/o privado
Competencias.	<ul style="list-style-type: none"> • Alto sentido de responsabilidad e iniciativa • Aptitud de Servicio, Integridad y Valores Éticos • Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión • Capacidad de interrelacionarse a cualquier nivel • Capacidad de trabajo bajo presión.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de Bachiller Universitario en la carrera de Ciencias de la Comunicación, Administración o carreras afines.
Cursos y/o estudios de especialización. (Dentro de los últimos 5 años).	<ul style="list-style-type: none"> • Curso y/o capacitaciones de Protocolo y Ceremonial para Eventos. • Curso y/o capacitaciones de la Nueva ley de contrataciones y administración en gestión pública.

	<ul style="list-style-type: none"> • Curso y/o capacitaciones en gestión documentaria y calidad del servicio.
Conocimiento para el puesto y/o cargo.	<ul style="list-style-type: none"> • Edición y post producción audiovisual. • Manejo del paquete de Adobe. • Manejo de google ads manager • Manejo de Sistrjami • Redacción • Locución • Conocimientos en fotografía • Conocimiento en Ofimática nivel intermedio

DESCRIPCIÓN O CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:

- Organizar, coordinar y dirigir las actividades oficiales y protocolares de la Dirección del hospital, en concordancia con las normas vigentes.
- Conducir el sistema de comunicaciones del Hospital de Rehabilitación del Callao, con alcance institucional y sectorial.
- Establecer las estrategias de imagen, prensa, transparencia y comunicación para la salud del Hospital de Rehabilitación del Callao dirigida a los públicos internos y externos.
- Mantener relaciones interinstitucionales para el logro de los objetivos de imagen, prensa, transparencia y comunicación para la salud.
- Coordinar y ejecutar las acciones de información al usuario.
- Coordinar las acciones de prensa que la alta dirección establezca.
- Proporcionar la información del sector salud requerida por los medios periodísticos.
- Coordinar las entrevistas a los funcionarios del nosocomio.
- Convocar a los medios de comunicación social a las conferencias de prensa y declaraciones cuando el director ejecutivo disponga.
- Orientar a los periodistas que toda información se proporciona previa presentación de un cuestionario de preguntas, a fin de evitar falsas informaciones y deslindar responsabilidad.
- Elaborar el plan de comunicaciones para el Hospital de Rehabilitación del Callao.
- Investigar y analizar la información en los sistemas de comunicaciones locales y nacionales para la toma de decisiones y el desarrollo de la imagen y la difusión masiva.
- Coordinar la capacitación permanentemente de los recursos humanos en temas de comunicación social en su jurisdicción.
- Otras funciones que le asigne la jefatura inmediata.

CONDICIONES ESENCIALES DEL SERVICIO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio:	Hospital de Rehabilitación del Callao.
Duración:	Diciembre 2022
Monto Mensual:	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 soles).
Otras condiciones esenciales del contrato:	Disponibilidad inmediata. 42 horas semanales / modalidad de trabajo presencial.

III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

El cronograma propuesto está sujeto a modificaciones razonables, según cantidad de postulantes y candidatos/as aptos/as en cada uno de las etapas:

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
CONVOCATORIA		
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo:	11/11/2022 al	URRHH / SERVIR

(https://talentoperu.servir.gob.pe/), en la página web institucional del Hospital (www.hrcallao.gob.pe), y en el Panel Institucional.	24/11/2022	
Presentación de la Ficha de Postulación Debidamente documentada, y adjuntando los anexos N° 01, N° 03 y N° 04, en Mesa de Parte del Hospital de Rehabilitación del Callao (Calle Vigil N° 5	25/11/2022 Desde las 08:00 am Hasta las 3:15 pm	Postulante
SELECCIÓN		
Evaluación Curricular Verificación del cumplimiento de los requisitos exigibles, en la Ficha de Postulación	28/11/2022	Comisión Evaluadora
Publicación de Aptos y No Aptos en la página web institucional del Hospital (www.hrcallao.gob.pe)	28/11/2022 A HORAS 4: 00 PM	URRHH / UTIC
Absolución de Reclamos , de forma presencial en la Unidad de Recursos Humanos – Hospital de Rehabilitación del Callao.	29/11/2022 Desde las 08:00 am hasta las 11: 00 am	Comisión Evaluadora
Publicación de los resultados de la evaluación curricular en la página web institucional del Hospital (www.hrcallao.gob.pe)	29/11/2022 A HORAS 4: 00 PM	URRHH / UTIC
Entrevista Personal Se realizará de forma presencial en las instalaciones del Hospital de Rehabilitación del Callao.	30/11/2022 Desde las 08:00 am hasta las 11: 00 am	Comisión Evaluadora
Publicación de Resultados Finales En la página web institucional del Hospital (www.hrcallao.gob.pe)	30/11/2022 A HORAS 4: 00 PM	URRHH / UTIC SUSC
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del Contrato	Hasta cinco (05) días hábiles contados a partir del 01 de diciembre de 2022.	URRHH



IV. PRESENTACIÓN DE LA FICHA DE POSTULACIÓN

- 4.1 La presentación de la Ficha de postulación se realizará de forma presencial, en la Oficina de Trámite Documentario (Mesa de Partes) del Hospital de Rehabilitación del Callao, desde las Desde las 08:00 am hasta las 3:15 pm, del día 25 de noviembre de 2022.
- 4.2 En sobre cerrado membretado, con el Código de la Convocatoria y el Cargo. Ejemplo: CAS 004-2022 / Médico Especialista – Departamento de Medicina y Rehabilitación.
 Además se debe adjuntar los siguientes documentos, con firma del/la postulante:
 a) Solicitud para participar como postulante al proceso de Contratación Administrativa de Servicios (Anexo N° 01).

b) Ficha de postulación, la cual tiene carácter de Declaración Jurada (Anexo N° 02).

c) Documentos de sustento para lo declarado en la Ficha de postulación:

- Copias del título profesional, especializaciones y/o diplomados; por ambas caras.
- Copias de los certificados y/o constancias de estudios; donde figure el número de horas.
- Copias de los certificados y/o constancias de trabajo y/o constancias de prestación de servicios (suscritos por la Oficina de Recursos Humanos u Oficina de Logística, o las que hagan sus veces); contratos de trabajo, adendas, resoluciones u otros documentos donde figure la fecha de inicio y finalización de las labores; así como los datos del cargo o función desempeñada.
- Se debe tener en cuenta que el expediente a presentar debe estar debidamente foleado.

4.3 Declaración Jurada del/la Postulante (Anexo N° 03).

4.4 Declaración Jurada de cumplimiento de otros requisitos mínimos (Anexo N° 04).

4.5 Carnet de Vacunación COVID – con las tres dosis suministradas.

4.6 Todos los anexos del expediente de postulación deben contener los nombres completos y firma del/la postulante.

4.7 En caso faltase alguno de los documentos señalados, o se incumplan los puntos mencionados en los numerales anteriores, el/la postulante será Descalificado/a.

4.8 La información declarada y la documentación presentada por los candidatos durante el proceso de selección, se someterá al proceso de verificación posterior, al amparo del principio de veracidad.

V. ETAPA DE SELECCIÓN

La calificación final se realizará tomando en cuenta los siguientes factores:

N°	CRITERIOS	CARÁCTER	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO	PESO%
1	Evaluación Curricular	Eliminatorio	30	40	40%
2	Entrevista Personal	Eliminatorio	40	60	60%

Fórmula para obtener los puntajes ponderados en cada etapa del proceso

$$\frac{(\text{Puntaje Obtenido}) \times (\% \text{ de Peso})}{(\text{Puntaje Máximo})} = (\text{Puntaje Ponderado})$$

- Se precisa que para acceder a la etapa de entrevista personal, debe el postulante obtener un puntaje mínimo de 30 puntos en la etapa curricular.

5.2 Evaluación Curricular

Este criterio de evaluación es eliminatorio, y el puntaje de determinará por el cumplimiento de los requisitos mínimos para el puesto, en función a lo declarado por el/la postulante en el Anexo N° 02 y los documentos de sustento que lo

candidatos que no alcancen el puntaje **mínimo de 40 puntos**, serán considerados NO APTOS/AS. Los/las postulantes que no se presenten a la entrevista personal, serán considerados como DESCALIFICADOS/AS.

Los resultados a publicarse en esta etapa considerarán: Apellidos y Nombres, N° DNI, condición de APTO/A, NO APTO/A o DESCALIFICADO/A, y el puntaje obtenido por cada candidato

DETALLE DE LA EVALUACION CURRICULAR MÉDICO ESPECIALISTA

CRITERIOS		PUNTOS
se calificara en función a la documentación presentada por el postulante y según la escala siguiente:		
EXPERIENCIA LABORAL:		50 puntos
- Por año de experiencia en la administración pública	10 puntos.	
- Por año de experiencia en la administración no pública	10 puntos.	
- Mayor o igual a tres años en el sector público.	50 puntos.	
FORMACIÓN ACADÉMICA:		
- título de Médico Cirujano, Colegiado y habilitado	15 puntos.	
- Título Especialista y/o Constancia de egresado	20 puntos.	
- Cursos de actualización relacionados al cargo. no mayor a cinco años de antigüedad. Mayor a 01 crédito (12hrs).	15 puntos	50 puntos

DETALLE DE LA ENTREVISTA PERSONAL MÉDICO ESPECIALISTA:

DETALLE DE LA ENTREVISTA PERSONAL MÉDICO ESPECIALISTA.						
CRITERIOS	PUNTAJE					TOTAL
	1	2	3	4	5	
EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS: Mide la capacidad, acción y pensamientos concretos que evidencian una información espontánea, válida y objetiva del postulante.	40	32	24	16	8	40
EVALUACIÓN COGNOSCITIVAS: Mide un conjunto de operaciones mentales que permiten al postulante mostrar los conocimientos adquiridos a través de la experiencia y/o formación.	40	32	24	16	8	40
III. EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA: Mide un conjunto de operaciones mentales que permiten al postulante mostrar los conocimientos adquiridos a través de la experiencia y/o formación.	20	16	12	8	4	20

DETALLE DE LA EVALUACION CURRICULAR PROFESIONAL DE LA SALUD

CRITERIOS		PUNTOS
se calificara en función a la documentación presentada por el postulante y según la escala siguiente:		
EXPERIENCIA LABORAL:		50 puntos
- Por dos años de experiencia en la administración pública	10 puntos.	
- Por dos años de experiencia en la administración no pública	10 puntos.	
- Mayor o igual a tres años en el sector público.	50 puntos.	
FORMACIÓN ACADÉMICA:		
Título profesional con colegiatura y habilitación vigente	15	
- Egresado de maestría	20	50 puntos

VI. BONIFICACIONES ESPECIALES

a) Bonificación por ser Licenciado de las Fuerzas Armadas: Se otorgará una bonificación del 10% adicional sobre el puntaje final, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar; y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE; a los candidatos que hayan acreditado ser Licenciados de las Fuerzas Armadas, siempre y cuando hayan superado todas las etapas del proceso, y que lo hayan indicado en la Hoja Resumen del postulante.

b) Bonificación por Discapacidad: Se otorgará una bonificación del 15% adicional sobre el puntaje final, de conformidad con lo establecido en el artículo 48° de la Ley N° 29973, Ley General de la persona con discapacidad; a los candidatos con discapacidad que hayan superado todas las etapas del proceso, siempre y cuando lo hayan indicado en la Hoja Resumen del postulante, y lo acrediten con copia de simple del certificado de discapacidad.

c) Bonificación a deportistas calificados de alto rendimiento: De conformidad con los artículos 2° y 7° del Reglamento de la Ley N° 27674, Ley que establece el acceso de Deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública, aprobado por D.S. N° 089-2003-PCM, se otorgará una bonificación al puntaje ponderado obtenido en la evaluación curricular conforme al siguiente detalle:

- **Nivel 1:** Deportistas que hayan participado en Juegos Olímpicos y/o Campeonatos Mundiales y que se hayan ubicado dentro de los cinco (05) primeros lugares, o que hayan establecido récord o marcas olímpicas, mundiales o panamericanas. En este caso la bonificación a considerar es del 20%.

- **Nivel 2:** Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados Panamericanos, y que se hayan ubicado dentro de los tres (03) primeros lugares, o que hayan establecido récord o marcas sudamericanas. En este caso la bonificación a considerar es del 16%.

- **Nivel 3:** Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos, y que se hayan medallas de oro y/o plata, o que hayan establecido récord o marcas bolivarianas. En este caso la bonificación a considerar es del 12%.

- **Nivel 4:** Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos, o que hayan establecido récord o marcas sudamericanas. En este caso la bonificación a considerar es del 8%.

- **Nivel 5:** Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Bolivarianos o que hayan establecido récord o marcas nacionales. En este caso la bonificación a considerar es del 4%.

Para tales efectos, el candidato deberá presentar una certificación vigente, de reconocimiento de acreditación como deportista calificado de alto nivel, expedido por el Instituto Nacional del Deporte.

Si el candidato tiene derecho a las bonificaciones como Licenciado de las Fuerzas Armadas y Discapacidad, ambas se suman y tendrán derecho a una bonificación adicional del 25% sobre el Puntaje Final.

VII. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

La publicación de resultados se hará en la página web institucional (www.hrcallao.gob.pe), en cada una de las etapas y se hará de la siguiente manera:

Resultados preliminares

1. Evaluación Curricular

N°	Apellidos y Nombres (por orden de mérito)	Calificación	Puntaje Total	Puntaje Ponderado

2. Resultados finales

N°	Apellidos y Nombres (por orden de mérito)	Puntajes Ponderados			Resultado
		Evaluación Curricular	Evaluación Conocimientos	Puntaje Final	
1					GANADOR/A
2					
3					

VIII. ETAPA DE SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO

El contrato deberá suscribirse como máximo dentro de los cinco (05) días hábiles posteriores a la publicación del resultado final del proceso de selección.

Una vez vencido este plazo, y si el candidato declarado ganador/a no presenta la documentación, desiste o no firma el contrato de trabajo por causas objetivas imputables a su persona; se declarará seleccionado al candidato que ocupó el orden de mérito inmediato siguiente, a fin que proceda a la suscripción del contrato.

Para la suscripción del contrato, la persona seleccionada debe encontrarse activa y habida en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

El ganador/a deberá presentar los documentos originales que sustentan el cumplimiento de los requisitos mínimos del perfil del puesto (los mismos que se presentaron en el expediente de postulación); para realizar la verificación y el fedateo correspondiente.

Del mismo modo, deberá presentar cualquier otro documento que permita verificar lo declarado durante el proceso de selección.

IX. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO.

a) De la Declaratorio de Desierto: El proceso de selección puede ser declarado desierto cuando se configure alguno de los siguientes supuestos:

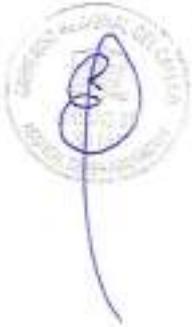
- Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumpla con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido con los requisitos mínimos, ninguno de los candidatos obtiene el puntaje mínimo en las etapas de evaluación.

b) Cancelación del proceso de Selección: El proceso puede ser cancelado hasta antes de la etapa de entrevista final, en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad, con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas.

X. CONSIDERACIONES FINALES

- a) Es responsabilidad exclusiva del/la postulante, verificar los resultados obtenidos en cada etapa del proceso de selección y las fechas de las etapas siguientes, a través de la página web institucional del Hospital de Rehabilitación (www.hrcallao.gob.pe).
- b) Cualquier controversia o interpretación de las bases que se suscite durante el proceso de selección será resuelta en primera instancia por la Comisión Evaluadora, y en segunda instancia por la Unidad de Recursos Humanos.
- c) Respecto a los resultados finales del proceso de selección, los/as postulantes podrán interponer los recursos administrativos provistos en la normatividad legal vigente. Es preciso indicar que la interposición de los mencionados recursos no suspende el proceso de selección ni el proceso de contratación.



ANEXO N° 01

**FORMATO DE SOLICITUD PARA PARTICIPAR COMO POSTULANTE EN EL
PROCESO DE SELECCIÓN**

Señor(a)
**JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
HOSPITAL DE REHABILITACIÓN DEL CALLAO**
Presente.-

Yo,
identificado(a) con DNI N°, domiciliado (a) en
....., solicito participar como postulante en el proceso de selección bajo
Contrato Administrativo de Servicios – CAS, regulado en el Decreto Legislativo
N° 1057 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM,
modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, que se indica a
continuación:

Proceso CAS N° 004-2022

Para lo cual, adjunto los siguientes documentos, en el siguiente orden:

- 1) Formato de solicitud para participar como postulante en procesos de selección (Anexo N° 01).
- 2) Ficha de Postulación, que tiene carácter de declaración Jurada (Anexo N° 02).
- 3) Declaración Jurada del Postulante (Anexo N° 03).
- 4) Hoja de Vida actualizada - Curriculum Vitae.
- 5) Copia de DNI N° (tipo A5)
- 6) Carnet de Vacunación COVID – 3 dosis.
- 7) Documentos que sustenten la Ficha de Postulación:
 - Copias simples de certificados y/o constancias de estudios.
 - Copias simples de certificados y/o constancias de trabajo (emitidos por las Oficinas de Recursos Humanos o la que haga sus veces), contratos, adendas, resoluciones de encargo de funciones y término de las mismas; u otros documentos en los que se indique fechas de inicio y finalización de la actividad y/o la prestación del servicio, así como los datos necesarios para confirmar lo declarado en la Hoja Resumen del Postulante.
- 6) Declaración jurada de cumplimiento de otros requisitos mínimos (Anexo N° 04).

Sin otro particular, quedo de Usted.

Callao, de de 2022.

.....
Firma del Postulante
DNI N°

ANEXO N° 02

DECLARACION JURADA

Yo,, identificado/a con
DNI N°....., postulante a la
Vacante de.....en el PROCESO DE CONTRATACION N° 003- 2022— HOSPITAL
DE REHABILITACION DEL CALLAO.

DECLARO BAJO JURAMENTO

Que, la documentación proporcionada en mi Curriculum Vitae u Hoja de Vida, es veraz, en
concordancia a la Ley de Procedimiento Administrativo General Art. 42º Presunción de la Veracidad,
la misma que en caso de falsedad se tomarán las acciones administrativas y penales a que hubiere
lugar.

Lima,..... de. 2022

Nombres y Apellidos Firma
DNI N°



ANEXO N° 03

DECLARACIÓN JURADA DEL POSTULANTE

Yo,, identificado(a)
con D.N.I. N°, con RUC N°, domiciliado(a)
en, postulante al
Proceso CAS N° 004-2022 del Hospital de Rehabilitación del Callao, al amparo del Principio
de Veracidad señalado en el numeral 1.7 del artículo IV del Título Preliminar y lo dispuesto
en el artículo 42° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General,
modificado por el Decreto Legislativo N° 1272, declaro bajo juramento que:

- No registro antecedentes policiales ni antecedentes penales.
- Sobre impedimentos para ser contratado, en aplicación del numeral 4.3 del artículo 4° del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y su modificatoria, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057:
 - No me encuentro inhabilitado administrativamente ni judicialmente, para contratar con el Estado o desempeñar función pública.
 - No tengo impedimento para ser postor o contratista y/o postular, acceder o ejercer el servicio, función o cargo convocado.
- Sobre impedimento de contratar en caso de parentesco, en aplicación de la Ley N° 26771 y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 021-2000-PCM:
 - No tengo en el Hospital de Rehabilitación del Callao, parientes que sean funcionarios de dirección y/o personal de confianza, hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio, con facultad para designar, nombrar o contratar personal o que ejerzan injerencia directa o indirecta en dichos procesos.
- No tengo deudas por reparaciones civiles por la comisión de delitos dolosos, inscritas o no en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles por Delitos Dolosos (REDERECI).
- **Sobre principio de veracidad**, soy responsable de la veracidad de todos los documentos e información que presento, para efectos del presente proceso de contratación. De verificarse que la información es falsa, acepto expresamente que el Hospital de Rehabilitación del Callao proceda al retiro automático de mi postulación, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan.

Declaro además que tengo pleno conocimiento de las normas que se mencionan en esta Declaración Jurada y me ratifico en la información proporcionada, y que la falta de veracidad de lo manifestado dará lugar a las sanciones y responsabilidades administrativas y judiciales, conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente.

Callao, de del 2022.

.....
Firma del Postulante
DNI N°



ANEXO N° 04

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE OTROS REQUISITOS MÍNIMOS

Yo, identificado (a) con D.N.I. N°, con RUC N°, domiciliado(a) en, postulante al Proceso CAS N° 004-2022 del Hospital de Rehabilitación, al amparo del Principio de Veracidad señalado en el numeral 1.7 del artículo IV del Título Preliminar y lo dispuesto en el artículo 42° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, modificado por el Decreto Legislativo N° 1272, declaro bajo juramento cumplir con los siguientes requisitos mínimos para el puesto al cual estoy postulando:

- **Conocimiento de Ofimática:** (marque en caso de ser requerido en el perfil)

HERRAMIENTAS NFORMÁTICAS	NIVEL ALCANZADO (Marcar con una "X" el nivel alcanzado)		
	Básico	Intermedio	Avanzado
Word			
Excel			
Power Point			

- **Conocimiento de Idiomas:** (marque en caso de ser requerido en el perfil)

IDIOMAS	NIVEL ALCANZADO (Marcar con una "X" el nivel alcanzado)		
	Básico	Intermedio	Avanzado
Ingles			
Otros:			

- **Otros conocimientos y/o requisitos mínimos exigidos en el perfil:** (complete en caso de ser requerido en el perfil)

a) _____
b) _____

- **Declaro contar con colegiatura y habilitación vigente:** (complete en caso de ser requerido en el perfil)

Colegio Profesional	
N° de Registro	

Declaro además que tengo pleno conocimiento de las normas que se mencionan en esta Declaración Jurada y me ratifico en la información proporcionada, y que la falta de veracidad de lo manifestado dará lugar a las sanciones y responsabilidades administrativas y judiciales, conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente.

Callao, de del 2022.

.....
Firma del Postulante
DNI N°